

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado los días diez y once de marzo de dos mil once en las instalaciones de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, sitas en Trasona, Avilés (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas destinadas a uso industrial ubicadas en las factorías de Avilés y Gijón.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Responsable de Higiene Industrial y Ergonomía, y don [REDACTED] Técnico de Prevención quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

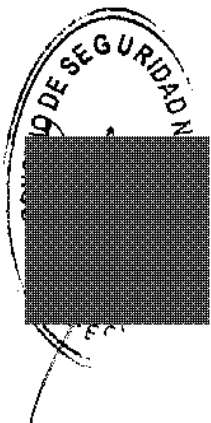
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de tercera categoría, relativa a la MO-22 fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 30 de junio de 2008.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En el momento de la inspección en la nave de Laminación Este-Oeste de la factoría de Avilés se encontraban instalados 39 equipos de rayos X, señalizados y provistos de acceso controlado.-----

Se realizan revisiones periódicas de los equipos de rayos X por personal de mantenimiento en presencia de personal de operación.-



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

En el Tren de Bandas en Caliente se encontraba instalada la fuente de 50 Curios de Cs-137.-----

En el Laboratorio Central se encontraba un analizador de fluorescencia de la firma [REDACTED] mA, número 507522 en el laboratorio de revestimientos, sito en la planta baja y una balanza [REDACTED] con fuente de Am-241 de 2,66 MBq de actividad, en la planta primera. Las últimas pruebas de hermeticidad de esta fuente realizadas anualmente por [REDACTED] están fechadas en octubre de 2010.-----

En el Laboratorio General de la Factoría de Gijón se encuentran instalados un espectrómetro [REDACTED] de 60 kV 60 A, número de serie 289, y otro [REDACTED] de 60 kV 100 mA. En las inmediaciones de cada uno se encuentra instalado un dosímetro de área.-----

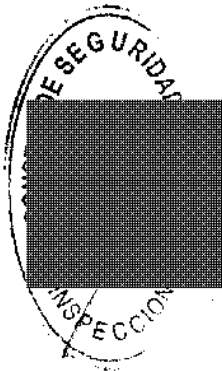
El almacén de fuentes del [REDACTED], señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba vacío.-----

Los niveles de radiación medidos en la instalación se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

En el Laboratorio de Higiene Industrial se encontraban los equipos de detección y medida de radiación siguientes: Dos [REDACTED] modelo [REDACTED] con sonda [REDACTED] los números de serie 792 ([REDACTED] 19/05/10) y 486 [REDACTED] 27/06/08) y fuente radiactiva de calibración de 5 micro Curios de Cs-137; dos [REDACTED] con sondas gamma [REDACTED] números de serie 2760 y 2776, calibrados en [REDACTED] 27/06/08; [REDACTED] número 701-030 [REDACTED] 26/06/08), [REDACTED] número 503285 [REDACTED] 19/05/10), así como dos [REDACTED] con sonda de neutrones.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de Operación correspondientes a Laminación Este-Oeste (196.1.86), Laboratorio Central (192.1.86), Laboratorio General (197.1.86), Acería LD-III y Almacén 71 (798.1.78). Registros dosimétricos realizados por [REDACTED] correspondientes al mes de enero de 2011, sin valores significativos. Una licencia de Supervisor y cinco de Operador. La vigilancia médica se realiza por el Servicio Médico de la empresa -----

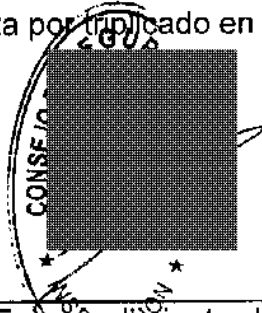
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el



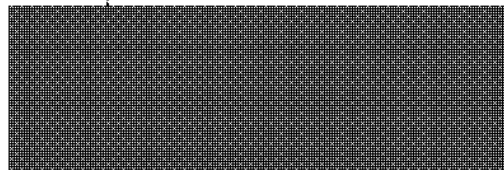
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a quince de marzo de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



22/3/11